



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0051432/2013

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Santiago Maximiliano UÑATES al cargo de Consejero Suplente en representación del Claustro Estudiantil por la Agrupación Franja Morada, designado mediante Res. HCD 461/13.

Que, habiendo renunciado el Sr. Santiago Maximiliano UÑATES al cargo de consejero, corresponde reemplazarlo en dicho cargo y en las Comisiones de Enseñanza, de Vigilancia y Reglamento y en la Comisión Especial (designado por Res. HCD 474 /13).

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 4º de la Ord. 4/86 del HCS, en cuanto al mecanismo para designar un consejero suplente en caso de producirse una vacancia en ese cargo.

La lista de candidatos oficializados para las elecciones efectuadas el 11 de junio de 2013.

EL H- CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Santiago Maximiliano UÑATES al cargo de Consejero Suplente en representación del Claustro Estudiantil por la Agrupación Franja Morada.

Artículo 2º: Designar Consejera Suplente en representación del Claustro Estudiantil por la Agrupación Franja Morada, a la Srta. Irina Milena BERGERO, para el período 2013-2014.

Artículo 3º: Designar a la Srta. Irina Milena BERGERO miembro titular en la Comisión de Enseñanza y miembro suplente en las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Comisión Especial, en reemplazo del Sr. Santiago Maximiliano UÑATES.

Artículo 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°

904

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC